

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6963 *EDIFICIO TORO PLAZA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BLAZQUEZ INMOBILIARIA Y GESTION, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Legislativo 5/2023 (RDLME), se publica el acuerdo de la Junta General de la Sociedad EDIFICIO TORO PLAZA, SL celebrada el 16 de noviembre de 2023 por el cual se aprueba la fusión por absorción de la sociedad BLÁZQUEZ INMOBILIARIA Y GESTIÓN, SL unipersonal por parte de EDIFICIO TORO PLAZA SL, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, conforme al proyecto común de fusión redactado por los administradores de ambas sociedades.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del RDLME, al tratarse de una fusión por absorción en la que la sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones de la sociedad absorbida.

De acuerdo con el artículo 10 del RDLME, se indica expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de acuerdo con el artículo 13 del RDLME.

Madrid, 17 de noviembre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Blazquez Hernandez.

ID: A230044375-1